



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

15 ENE. 2021

**REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021**

FOLIO: N° 000153

VISTO la nota por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Erika YOSHIDA; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 25 de Enero de 2021, la renuncia presentada por la señora Erika YOSHIDA, DNI.18.621.705, Legajo 718.483, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 12, con régimen de 36 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

**Dr. JUAN CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata**